



Ayuntamiento Municipal de Padre Las Casas

"Trabajando de la mano con el pueblo"

MURAL
INFORMATIVO
OCTUBRE
2024

DECLARACIÓN TARDIA DE DEFUNCIÓN

1. Solicitud hecha por el oficial del estado civil dirigida a la junta central electoral, vía consultoría jurídica. Debe estar firmada por el oficial del estado civil, original.
 2. Certificado médico de defunción sellado y firmado por el médico legista, hospital o clínica.
 3. Fotocopia de la cédula de identidad y electoral de la persona que va hacer la declaración.
 4. Traer uno de estos documentos perteneciente a la persona fallecida.
 - *fotocopia cédula del difunto o una certificación.
 - *certificación de cédula vieja del occiso.
 - *fotocopia del acta de nacimiento del occiso.
 5. Acto de notoriedad el cual debe contener: donde conste el lugar del fallecimiento, nombre de los padres, fecha de la muerte, fecha de enterramiento y causa del fallecimiento ante notario público o juez de paz, legalizado por la procuraduría general de la república, correspondiente, o en los casos en que existan dudas de su veracidad.
 6. Certificación expedida por el ayuntamiento donde conste que el cadáver fue inhumado, la cual tiene que tener el nombre del cementerio.
 7. Certificación de no declaración de defunción de las oficinas que correspondan a la jurisdicción del municipio.

Nota: cuando la muerte haya ocurrido en santo domingo, distrito nacional, debe aportar la certificación de no declaración de la delegación de defunción u oficio de solicitud y la certificación de no declaración de la segunda circunscripción del distrito nacional.
 8. Impuesto a pagar para el depósito es de \$1000.
 9. Un juego de copias y sus originales. La Junta Central Electoral se reserva el derecho de solicitar otros documentos en caso necesario.
- Nota: El Oficio debe tener El sello Del Oficial Del Estado Civil y Firma Original.

Ayuntamiento Municipal de Padre Las Casas
Calle Duarte o esquina Gral. Cabral, Padre Las Casas, Asu. R. D.
Teléfono 809-521-0055, RNC 4-160213-5
Email: ayuntamiento@padrelascasas.com
"Trabajando de la mano con el Pueblo"
Secretaría Municipal

ACTA DE SESION ORDINARIA NO. 83 CELEBRADA EL DIA CINCO (5) DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023).

En el Municipio de Padre Las Casas, Asu. República Dominicana, a los Cinco (5) días del mes de Noviembre del Año Dos Mil Veintitres (2023), nos reunimos en esta Honorable Sala Capitular los señores Miembros del Consejo de Regidores, Ely Rafael Amancio Garabito, Presidente del Consejo de Regidores, Amari Lebrón Tejeda, Vicepresidente del Consejo Regidores, los regidores Máximo Stawal Romero Aquino (excusa), Sandy Biez Méndez y Carlos Cristian Agramonte Calderín, Yovani Beltré Severino de Sánchez Vice Alcaldes (excusa), Wilmer Morel Alcalde Municipal, Luisa Martínez Teóroza Municipal de forma remota, Franklin Casarín Contralor Municipal, Adelfa Segura Espinosa Encargada de Recursos Humanos, Mayeli Yaniel Liriano Peña Encargada de Presupuesto Participativo, y la Secretaría del Consejo de Regidores Ysabel Anyiel Romero Oviedo de forma remota.

Siendo las 04:00 P. M. comprobado el Quórum se dio inicio a la sesión.

El presidente presentó al Consejo la siguiente agenda a tratar:

- PUNTOS:
- CONOCIMIENTO, DEBATE Y APROBACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS MUNICIPALES DEL AÑO 2024.

Clausura.

El presidente Ely Rafael Amancio Garabito, somete la agenda para su aprobación o rechazo.

La misma fue aprobada por los regidores (4/5).



TESORERIA MUNICIPAL AYUNTAMIENTO PADRE LAS CASAS REP. DOM.				
REPORTE DE INGRESOS DE AGOSTO 2024				
VALORES EN ROS				
REPORTE DE INGRESOS				
RECIBO NO.	FECHAS	NOMBRE DE CONTRIBUYENTE	CODIFICACION	VALOR
24160	30/8/2024	CARMEN DURAN	151320	200.00
24161	30/8/2024	LUIS SEGURA	151605	100.00
24162	30/8/2024	BOLIVAR LUCIANO	151605	200.00
24163	30/8/2024	LUIS MARTINEZ	151605	50.00
24164	30/8/2024	AGUSTIN FLORIAN	151605	50.00
24165	30/8/2024	COOPCENTRAL	151320	500.00
SUBTOTAL				1,100.00
TOTAL GENERAL				2,418,063.00

ALCALDE MUNICIPAL
MAXIMO S. ROMERO AGUIRO

TESORERO MUNICIPAL
GENEROSO RAMIREZ



Ayuntamiento de Padre Las Casas

"Una gestión a tiempo completo"

CONVOCATORIA

A
Sr. Alcalde Municipal,
Consejo De Regidores,
Directores De Areas Equipo Político.

Asunto: Convocatoria A Encuentro Presencial

Afectuosamente, les estamos invitando a un encuentro presencial que tendremos con el enlace de La Contraloría Central De La República, El Sr. Asesor José Rubio, de las Normas Básicas de Control Interno (NORACI). Es el valor de Sesiones de este Honorable Ayuntamiento Municipal, el próximo día 29 de Agosto de 2024.

Contamos con su presencia, muchas gracias.

Ate:

Sr. Francisco Javier
Contralor Municipal

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PADRE LAS CASAS
CONTRALOR
VERIFICADO

Nota: CCuada uno de los invitado y colocar en el mural